



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Atlántico

SIGCMA

EDICTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

A la doctora LILIANA GONZALEZ PEREZ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIA DEL JUGADO PRIMERO PROMISCO DE TUBARA, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 15 de octubre del 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, radicado bajo el No. 2024-02346-00F, del cual conoce la Magistrada **DRA. DERYS SUSANA VILLAMIZAR REALES**

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy tres (03) de junio de dos mil veinticinco (2025) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el día cinco (05) de junio de dos mil veinticuatro (2025) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Dirección: Vía 40 No. 73-50
Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla - Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4